

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	FELIX MEJIA - LEON BOBADO - JUNIOR OSTINA								
NIT - CC	SA 31585							TELEFONO: 3136738565	
CONTRATANTE:	SIDRO PEREZ								
NIT - CC	3430062							TELEFONO: 3113470365	
DIRECCION:	C/ 31A #51-13							EMAIL: CC	
NOMBRE R/L									
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO	Nit.								
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA: BN882	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN						
DURACION	No INTERNO 142	CLASE: MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR CIT: 16						
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA: 20	MES: DIC	AÑO: 2024					
	FECHA DE TERMINA	DIA: 30	MES: DIC	AÑO: 2024					
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en: \$ _____								
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.								
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa externa (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio municipal (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H___/C___) del banco b) Informar los pasajeros a través de correo de (H___/C___) del banco c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios, dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a crédito previo y sin lugar a indemnización							
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	moderh		HORA SALIDA					
	DESTINO	pedepa		HORA LLEGADA					
	AREA DE OPERACION	Municipal		Departamental	Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION								
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
	NOMBRE	CC		TELEFONO					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mentes ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
	El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año				
CC	3431585		Felix Meja		Sidro Perez		CONTRATANTE		
	TRANSPORTADOR								